



**Licencia.** La Semovi recordó ayer que hoy es el último día de este año para obtener una línea de captura en el portal de la Secretaría de Finanzas para realizar los pagos correspondientes a trámites relacionados con licencias para conducir y control vehicular. La fecha límite para utilizar esta línea de captura es 21 de diciembre.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad\_Exc

**COMUNIDAD**  
EXCELSIOR VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019



Hoy las temperaturas más bajas rondarán los 4 grados centígrados. Foto: Eduardo Jimenez/Archivo

HASTA 4 GRADOS CENTÍGRADOS

## Alertan por frío en 6 alcaldías

DE LA REDACCIÓN  
comunidad@gimm.com.mx

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) activó ayer la Alerta Amarilla debido al pronóstico de bajas temperaturas en la metrópoli, principalmente en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco.

Hacia el amanecer de hoy se espera que la temperatura descienda hasta los 4 grados centígrados, entre las 05:00

y las 07:00 horas en el sur y poniente de la capital.

Las autoridades recomiendan a la población evitar cambios bruscos de temperatura, usar al menos tres capas de ropa, cubrir nariz y boca, lavar las manos con frecuencia o usar gel antibacterial, y, en caso de presentar algún malestar, acudir al centro de salud más cercano.

También aconsejan la ingesta abundante de líquidos, consumir frutas y verduras ricas en vitaminas A y C, e hidratar y proteger la piel.

# Indagan entorno de exesposo de Abril

HABRÍA TEJIDO RED EN RECLUSIÓN

Investigan si Juan Carlos García Sánchez contrató a los sicarios que asesinaron a su exesposa

POR GERARDO JIMÉNEZ  
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Policías de investigación adscritos a la Fiscalía de Homicidios investigan el círculo de amistades y conocidos que Juan Carlos García Sánchez tejó durante los diez meses que estuvo encarcelado, antes de que saliera en libertad al reclasificarse el delito de tentativa de homicidio por violencia familiar.

Una de las investigaciones señala que García Sánchez podría haber contratado a los sicarios que asesinaron a su exesposa, Abril Pérez Sagoán.

Todo ello debido a que existen indicios de que durante su internamiento, García Sánchez "pagó" para mantener garantías de seguridad a través del llamado "derecho de piso" a otros internos.

Por eso se indaga entre informantes de la Policía de Investigación (PDI) si a través de esta relación García Sánchez pudo contactar a presuntos asesinos para atacar a su exesposa.

Además, fuentes cercanas a la investigación señalan que también han sido citados a declarar algunos conocidos y familiares del exCEO de Amazon, con el fin de que aporten datos de posibles lugares donde pudiera resguardarse para no ser detenido.

Fuentes consultadas de la PDI confirmaron que el sospechoso del asesinato de Abril ingresó caminando por la garita de San Ysidro el pasado 30 de noviembre y desde esa fecha está ubicado en la zona de San Diego, California.



Juan Carlos García Sánchez está ubicado en el área de San Diego, California, desde su entrada a Estados Unidos, el 30 de noviembre. Foto: Especial

## "ESPERAMOS DETENERLO"

La procuradora, Ernestina Godoy, sostuvo ayer que se tienen elementos concretos para lograr la detención de Juan Carlos García Sánchez, quien está ubicado en Estados Unidos, por lo que se espera concretar pronto su aprehensión en ese país.

"Déjenos investigar, en breve vamos a decir información. Esperamos detenerlo. Si hay pistas concretas para su detención, muy concretas; espero que en estos días", señaló en breve entrevista después de la reinauguración de la Agencia Especializada en Delitos Sexuales ubicada en la alcaldía Iztapalapa.

Por separado, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, confirmó que está en proceso la investigación.

"Pues hay muchas investigaciones pendientes; no pendientes, en camino, en proceso.

"Está aquí el secretario de Seguridad Ciudadana; tanto el área de Inteligencia de la propia Secretaría como



El área de Inteligencia de la SSC y de la PGJ están trabajando conjuntamente para los autores materiales (del asesinato) como para el caso de la expareja de Abril."

CLAUDIA SHEINBAUM  
JEFA DE GOBIERNO

el área de Inteligencia de la Procuraduría están trabajando conjuntamente, tanto para los autores materiales como para el caso de la expareja de Abril. En ambos casos hay una investigación que está en puerta", dijo la jefa de Gobierno.

— Por Gerardo Jiménez y Erika de la Luz

## LO INDAGAN POR MUERTE DE SU MAMÁ

Un alumno del Instituto Politécnico Nacional (IPN) es investigado por el asesinato de su madre, ocurrido en un departamento para estudiantes en la alcaldía de Gustavo A. Madero.

De acuerdo con el expediente de la Procuraduría General de Justicia, el pasado 10 de diciembre, según narraron testigos y la casera, Luis Jesús "N" recibió la visita de su madre, con quien discutió por su bajo rendimiento académico.

Los inquilinos de un inmueble contiguo, ubicado en Plan de Acatempan, en la colonia Purísima Ticomán, escucharon gritos y ruido en el cuarto, pero luego todo cesó.

Según información proporcionada por Noemí "N", dueña del inmueble que ofrece en renta a estudiantes, la riña entre madre e hijo fue el martes pasado, aproximadamente a las 6:30 horas.

Ese mismo día, pero a las 22:00 horas, Luis Jesús "N" le pidió apoyo a la casera, ya que dijo haber encontrado el cuerpo sin vida de su madre dentro del cuarto que rentaba.

Agentes también entrevistaron a otro estudiante residente del mismo lugar, quien coincidió en señalar que a las 6:30 horas escuchó una fuerte discusión en el departamento de Luis Jesús, pero fue hasta la noche que se enteró del deceso de la mujer.

Al ser interrogado, el sospechoso dijo que salió del cuarto a las 10:00 horas y su madre estaba viva. Admitió la discusión con su madre, pero aseguró que "todo quedó arreglado" antes de irse.

Luis Jesús "N" está bajo investigación.

— Gerardo Jiménez



Viktor Meier, CEO de la empresa Glice y creador de las plastipistas, atracción que ha colocado en 80 países desde 2012.



Fotos: Sunny Quintero

NO REQUIERE AGUA NI ELECTRICIDAD

## Cuatro mil metros cuadrados de pista

Con un costo de 10 millones de pesos por su renta, la atracción abrirá el sábado

POR LILIAN HERNÁNDEZ  
lilian.hernandez@gimm.com.mx

La pista de patinaje ecológica que el próximo sábado será inaugurada en el Zócalo de la Ciudad de México mide cuatro mil metros cuadrados y no necesita mantenimiento cada hora, como ocurre con las de hielo, destacó su creador, el suizo Viktor Meier, en entrevista con **Excelsior**.

"Una pista refrigerada utiliza mucha agua y mucha energía eléctrica; esta pista, que mide cuatro mil metros cuadrados, utilizaría igual de energía y agua que la de cuatro mil viviendas.

"Nosotros hemos desarrollado un material que parece hielo, se siente como hielo, se desliza como hielo, pero no es hielo. Este material dura unos 20 o 30 años y después de la mitad de la vida útil se puede girar y tienes una

pista totalmente nueva", detalló el CEO y cofundador de Glice.

El cofundador de esta empresa, que ha colocado más de mil 500 pistas en 80 países desde 2012, admitió que en un principio fue difícil que aceptaran este tipo de pistas, pero aseguró que hoy en día se utilizan incluso en los países donde hay nieve, como Suiza, Estados Unidos y Canadá.

"Los seres humanos son de costumbres, todo lo que es nuevo tiene reservas. Para nosotros lo más difícil fue cambiar el chip de la gente, que viera que funciona igual, pero eso toma tiempo; una vez que lo prueban se resuelve todo. Desde entonces tenemos un crecimiento enorme", aseguró.

La Secretaría de Cultura informó que el costo para el uso de esta pista, la cual es alquilada para las fiestas decembrinas, fue de diez millones de pesos, gasto menor —aseguraron— que si fuera de hielo.

LEY DE LÍMITES TERRITORIALES

## Acotan división de alcaldías

El Congreso aprobó ayer la Ley de Límites Territoriales, que establece los requisitos que debe tener cualquier proyecto para proponer la subdivisión de una alcaldía, y crea la Comisión de Límites Territoriales del Gobierno de la Ciudad de México.

El artículo 25 de la ley establece que quienes presenten al Congreso local una propuesta para modificar los límites de una alcaldía o subdividirla, son la jefatura de gobierno, un tercio de los diputados que integran el Congreso, las alcaldías

mismas o mediante iniciativa ciudadana.

Toda propuesta que modifique el número de alcaldías debe ser presentada como proyecto de decreto "y debe contemplar porciones iguales de población" y "presentar el presupuesto de egresos de la nueva demarcación".

Además, se deberán acreditar las causas sociales, económicas y administrativas por las que la demarcación "ya no responde a las necesidades de la integración territorial".

— Georgina Olson



PALMAS Y PERIFÉRICO

Fotos: Jorge González

## Horas de caos

Alrededor de las 11:30 horas, un tráiler que transportaba maquinaria pesada se atoró cuando intentó pasar por debajo del puente de Autopista Urbana Norte. Luego de unas cinco horas de labores, la vialidad fue liberada.

EL DATO

## Diagnóstico

Las alcaldías deberán evaluar los asentamientos irregulares en cada demarcación.

42 MIL CASOS

## Regularizarán asentamiento humanos

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

El artículo 43 de la Ley de Planeación del Desarrollo, aprobada el miércoles pasado, propone regularizar los asentamientos irregulares que existen en la ciudad, y que son alrededor de 42 mil.

Se establece que las alcaldías deberán hacer un diagnóstico de los asentamientos irregulares, se trata de un tema que se aprobó a raíz de una reserva presentada por la diputada local del PT, Circe Camacho.

La redacción final, la cual propuso la vicecoordinadora de Morena, Valentina Batres, establece que: "las alcaldías deberán incluir un diagnóstico de los asentamientos humanos irregulares a nivel de la demarcación territorial de que se trate y las medidas y acciones que en su caso correspondan para la atención, regularización o reubicación de dichos asentamientos".

En los momentos finales de la sesión del pleno el miércoles pasado, cuando la oposición ya había abandonado el recinto, se presentó la reserva a ese artículo 43.

En la Ley de Planeación del Desarrollo también se establece que en enero de 2020 se instalará el Instituto de Planeación del Desarrollo.

# Exsubsecretario libra detención con amparo

Miguel Ángel Vázquez Reyes es señalado por manejo indebido de millones de pesos con Miguel Ángel Mancera

POR WENDY ROA  
wendy.roa@gimm.com.mx

Elementos de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México intentaron cumplimentar —sin éxito— una orden de aprehensión en contra de Miguel Ángel Vázquez Reyes, exsubsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas, durante el gobierno de Miguel Ángel Mancera.

Sin embargo, los agentes no pudieron llevar a cabo la acción judicial debido a que el exfuncionario público, quien es señalado de manejar indebidamente varios millones de pesos del presupuesto de 2018, presentó una suspensión provisional en contra del mandamiento.

En un video que dieron a conocer las autoridades, se ve a Vázquez Reyes sentado en el asiento trasero de un vehículo que tiene los vidrios cerrados, en el momento que es notificado sobre la detención que pesa sobre él, sin embargo, el exservidor público toma su teléfono celular y se comunica con su abogado para comentar a su defensor lo que sucede.

Acto seguido, Vázquez Reyes hace entrega a los agentes ministeriales el documento que lo ampara y ellos lo verifican, para posteriormente dejarlo ir.

## DOS DETENCIONES

Quienes no corrieron con la misma suerte fueron Sinthya

## ENCABEZABA CAPITAL HUMANO



ACCIÓN JUDICIAL  
ESCANEE  
EL CÓDIGO  
QR PARA  
VER EL  
INTENTO DE  
CAPTURA  
TRAÍA AMPARO



Fotos: Especiales  
Sinthya Campos, exdirectora de Desarrollo Profesional de la Oficialía Mayor, y Joel Pazol Ruiz, exsubdirector de Análisis Sectorial.

## PIDE SHEINBAUM RENUNCIA EN EL INVEA

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que le solicitó la renuncia a la titular del Instituto de Verificación Administrativa local (Invea), María Idalia Salgado Hernández, por utilizar un avión privado de un empresario, lo mismo que ocurrió con el exconsejero jurídico, Héctor Villegas.

"Yo tengo mi Centro Ciudadano de Inteligencia, que son mis audiencias públicas por la mañana. Hace unos días vino una persona en audiencia pública a comentarme que el consejero jurídico había hecho un viaje en un avión privado.

De inmediato le comenté al consejero y él me dijo que sí y él presentó su



Foto: Especial  
María Idalia Salgado, directora del Invea, tomó un vuelo privado.

renuncia de inmediato, no tuve que pedírsela. También en mi Centro Ciudadano de Inteligencia me enteré que había ocurrido lo mismo con la direc-

tora del Invea y ahí sí le pedí su renuncia.

"Le dije que bajo ningún motivo puede haber conflicto de interés y corrupción en el gobierno de la ciudad", señaló la jefa de Gobierno.

Sheinbaum Pardo destacó que bajo ninguna circunstancia, su administración permitirá conflicto de intereses, "no puede haber ningún conflicto de interés y saben todos los funcionarios de mi gobierno que hay un código de ética muy estricto".

La mandataria local detalló que la Contraloría General está haciendo todas las investigaciones para identificar si hubo algún acto indebido en cualquiera de los dos casos.

— Erika de la Luz

Campos Hernández, exdirectora de Desarrollo Profesional de la Oficialía Mayor, y Joel Pazol Ruiz, exsubdirector de Análisis Sectorial en la

administración anterior. Ambos fueron capturados después de que se girara una orden de aprehensión en su contra por la comisión de

delito cometido por servidores públicos.

En el caso de Campos Hernández, las indagatorias señalan que durante la

administración pasada se creó una nómina especial para emplear a familiares de funcionarios, que además ganaban sueldos por encima de los tabuladores normales. Entre los beneficiarios se encuentran dos de los hermanos de Campos Hernández.

Recientemente, varios exfuncionarios fueron aprehendidos por malos manejos en la administración pasada. El 6 de diciembre Enrique Takahashi, exdirector de Licitación de Obras Públicas de la Secretaría de Obras, fue detenido.

Hay otros cuatro exfuncionarios de la Secretaría de Finanzas que corrieron con la misma suerte: Hedilberto Chávez, Berenice Guerrero, José Iván Morales y Gabriel Rincón.

Finalmente, los exservidores públicos prófugos de la justicia son Edgar Tunggüí, ex titular de la Comisión de Reconstrucción, y Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, quien se desempeñaba como secretario de Desarrollo.

TOP 7

## Escándalos en el Congreso

A lo largo del año, el Congreso de la Ciudad de México vivió varios momentos con jaloneos, descalificaciones y gritos, tanto afuera del recinto como en Tribuna. Aquí presentamos los más representativos



Foto: Especial

## 3 Debate sobre infancia trans

En el Congreso se debatió un dictamen para que cualquier menor pueda modificar en el acta de nacimiento su nombre y sexo. Claudia Sheinbaum pidió que primero el dictamen lo revisen Unicef y expertos. Hubo una marcha en contra.



Foto: Karina Tejada/ Archivo

## 4 Marcha contra Ley Varela

Veterinarios y galleros se manifestaron contra la iniciativa de ley de Morena, por considerar que sobrerregula las veterinarias al imponer revisiones por parte de las alcaldías.



Foto: Notimex/ Archivo

## 5 Eligen a la fiscal carnal

En medio de críticas de la oposición de que Ernestina Godoy es la "fiscal carnal" y de que el proceso de selección entre nueve aspirantes fue una farsa, el pleno del Congreso la ratificó.



Foto: Cuartoscuro/ Archivo

## 6 Dejan fuera a los ciudadanos

Después de eliminar la posibilidad de que la ciudadanía participe en la toma de decisiones en desarrollo urbano, la ley en la materia se aprobó con 42 votos a favor y 18 en contra.



Foto: Especial



Foto: Cuartoscuro/ Archivo

## 1 Manifestantes y guardias... a golpes

200 vendedores ambulantes de las alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero y 100 taxistas exigieron que los recibiera una comisión del Congreso, y aunque el diputado de Morena Temístocles Villanueva habló con ellos, los quejosos intentaron ingresar al recinto a la fuerza, por lo que se enfrentaron a golpes con los guardias de resguardo.



Foto: Especial

## 2 Aprobación de la Ley de Cultura Cívica

El 16 de mayo se aprobó la Ley de Cultura Cívica, con lo que se dio sustento jurídico a las fotocívicas, una de las leyes más criticadas por la oposición, pues las fotocívicas entraron en vigor desde el 22 de abril sin sustento jurídico. Federico Döring, diputado local del Partido Acción Nacional, dijo: "nunca se ha regularizado una pifia de este calado en la historia del Congreso federal o local".

## COLONIA DEL VALLE

## Retoman caso del hombre que fue arrollado por revolvedora

DE LA REDACCIÓN  
comunidad@gimm.com.mx

A 12 días del accidente en donde Manuel Domínguez, de 72 años, murió tras ser arrollado por una revolvedora de cemento, propiedad de la empresa Grupo Klinka, la construcción del edificio sigue en marcha.

El camión que arrolló a la víctima estaba estacionado afuera de una construcción de departamentos en la colonia Del Valle, en la alcaldía de Benito Juárez.

Imagen Noticias, con Ciro Gómez Leyva, informó que un juez dejó libre al chofer de camión argumentando que no existían pruebas para inculparlo.

Ante este hecho, la familia de la víctima consiguió estos videos y pidieron que se rehiciera la investigación.

Según el informe del Ministerio Público, en la

primera audiencia, el 2 de diciembre, se le presentó al juez un informe elaborado por un policía preventivo, quien registró los hechos... El señaló, erróneamente, que tras arrancar el camión y atropellar al señor Domínguez, la unidad se detuvo 20 metros adelante de la construcción.

En la segunda audiencia, el 6 de diciembre, la defensa de la familia presentó los videos que demuestran que el chofer sí se escapó. El juez ordena al MP elaborar una nueva investigación.

Se abrió otra carpeta de investigación por homicidio culposo y un peritaje de mecánica de lesiones. También se pidieron los videos que la autoridad tuvo el lunes pasado.

Ahora la investigación está comenzando por ese error del policía preventivo al presentar al detenido.



Foto: Tomada de Imagen TV

La construcción no tenía señalamientos y Manuel Domínguez bajó de la banqueta; el chofer del camión arrancó, lo atropelló y huyó.



## Capital político

Adrián Rueda  
jadrian02@yahoo.es

### Caen dos cercanos a Claudia

• Es claro que se trata de un acto de corrupción, que la propia ley configura como un tema de cohecho.

Dos de los funcionarios más cercanos a **Claudia Sheinbaum**, que venían con ella desde Tlalpan, cayeron en los últimos días por "conflicto de intereses", aunque en realidad fue por vil y vulgar corrupción.

A principio de mes el consejero jurídico **Héctor Villegas** y su pareja sentimental hicieron un viaje relámpago a Estados Unidos, para aprovechar el llamado *viernes negro*, donde cada año las tiendas de esa nación ponen a la venta artículos a precios de ganga.

Hasta ahí la cosa sólo había alcanzado a **Villegas**, quien de paso se llevó entre la patas a **Carina Piceno**, coordinadora de Servicios Parlamentarios en el Congreso de la Ciudad de México, que fue obligada a renunciar.

Sobre la salida de su consejero jurídico, **Sheinbaum** dijo inicialmente que fue "una decisión personal", aunque ayer reconoció que fue a causa del *shopping*.

Pero la cosa no quedó ahí, pues la propia jefa de Gobierno dijo que en ese vuelo *ffii* iba también **María Idalia Salgado**, titular de Instituto de Verificación Administrativa de la capital, a la que ayer mismo corrió.

Independientemente de que viajaron en un jet privado, el verdadero problema es que quien puso la aeronave fue **Fernando Ruano**, concesionario privado de la ruta de microbuses más grande de la Ciudad de México.

Y como una de las funciones del Invea es precisamente verificar y sancionar a esos transportistas, **Salgado** fue cesada por evidente "conflicto de interés" entre su tarea como funcionaria y sus relaciones personales.

Pero **Claudia** debería leer bien la ley, pues no es tan fácil que ambos funcionarios —cercañimos a ella— sean despedidos y ya. Antes se debe investigar si se trató de un acto de corrupción, porque ahí la cosa cambia.

Si **Villegas** y **Salgado** fueron invitados por

**Ruano**, hay que recordar que la Ley de Responsabilidades Administrativas y el Sistema Nacional Anticorrupción prohíbe a funcionarios recibir regalos.

Y más en este caso, donde la relación entre los funcionarios del gobierno y el dueño de una concesión pública era más que directa. Es claro que se trata de un acto de corrupción, que la propia ley configura como un tema de cohecho.

En el caso concreto de los viajes, los funcionarios sólo pueden aceptarlos si se trata de conferencias o invitación de otro gobierno, y se deben registrar. Y como ninguna de estas atenuantes se cumple, en términos llanos lo que se vivió al interior del Gobierno de la CDMX —reconocido por la misma titular— es el primer caso de vil corrupción de la 4T en la capital.

Para su propia tranquilidad, y para que no la vayan a señalar como encubridora u omisa, **Sheinbaum** debe exigir a la Contraloría investigar a fondo el tema, y que se decida el tipo de castigo que estos malos funcionarios merecen: despido, inhabilitación o cárcel.

Por cierto, la oposición y una parte de Morena están buscando revertir la salida de **Piceno** en Donceles y rechazar su renuncia, lo que seguramente molestaría a muchos en el Zócalo.



#### CENTAVITOS

Para acabar el mal día, la jefa de Gobierno tuvo que lidiar personalmente con los coordinadores parlamentarios de oposición, a quienes llamó a sus oficinas para apapacharlos y pedirles que le aprueben el Presupuesto 2020 para la CDMX —que debe quedar listo este fin de semana—, pues los matalotes de Morena que pululan en Donceles nomás no pueden.

En términos llanos lo que se vivió al interior del Gobierno de la CDMX —reconocido por la misma titular— es el primer caso de vil corrupción de la 4T en la capital.



La caída del consejero jurídico.



## Sin maquillaje

Alfredo La Mont III  
arlamont@msn.com

#### MEDIOCRIDAD

Me puede decir *¿cómo se aplica el principio de la mediocridad para explicar la vida en la Tierra?*

La hipótesis del "principio de mediocridad" dice que si elige algo al azar de un conjunto de muchos otros objetos, es más probable que sea un ejemplo intermedio del grupo que un representante de uno de los extremos del grupo. En otras palabras es probable que haya otra Tierra por ahí, sólo porque es estadísticamente más probable que nuestro planeta sea como otros planetas que diferente a ellos.

#### DÉCADA

*¿Cuándo termina esta década, el 31 de diciembre de este año?*

La década no termina el 31 de diciembre de 2019, termina el 31 de diciembre de 2020.

#### CLASES

*Veo con temor la falta de preparación de los jóvenes actuales en temas de vida diaria, de supervivencia social. ¿Quisiera sugerir que estas clases deberían formar parte del currículum escolar, ¿qué le parece?*

- Nutrición.
  - Administración del dinero.
  - Impuestos.
  - Cómo construir y mantener un buen crédito.
  - Establecer un trabajo/carrera.
  - Autodefensa.
- Totalmente de acuerdo. Yo le aumentaría, si me lo permite, una más:
- Civismo.

#### ¿CUÁNTOS?

*¿Sabe usted el número de bebés que nacen diariamente en todo el mundo?*

En perspectiva le comparto que nacen alrededor de 250 bebés cada minuto. Se pronostica que el niño nacido hoy probablemente vivirá hasta 2090 y en cuanto al cambio climático eso significa que, si las tendencias actuales continúan, vivirán en

un mundo cuatro grados más cálido que los niveles preindustriales.

#### LECTURA

*¿Qué tan hábiles somos los mexicanos para la lectura?*

Hay muchas estadísticas, pero estimo que un 10% de nuestros conciudadanos (palabra favorita de mi hermano Federico) no leen arriba del nivel de tercero de primaria. (*Sin Embargo*), en los últimos cinco años el porcentaje de lectores en México cayó casi 10 puntos porcentuales. Según datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), en 2019, el 74.8 de la población mencionó haber leído algún material, frente al 84.2 de 2015. ¿Las razones? El 47.9 por ciento detalló no leer por falta de tiempo, mientras el 21.7 dijo no hacerlo por falta de interés. La caída de casi 10 puntos corresponde al sexenio de Enrique Peña Nieto, el presidente ridiculizado por su ignorancia en la materia desde que hacía campaña.

#### DIAMANTE

*¿Cuántas facetas tiene un diamante bien cortado?*

58.

#### CHECAR O ACARREAR

*¿Qué me recomienda para un viaje largo, checar la maleta o acarrearla conmigo misma?*

Siempre que pueda debe acarrearla. Una estadística de *The Wall Street Journal*, dice que las aerolíneas pierden una de cada mil maletas. Y antes de pensar que una probabilidad del 0.01% es inimaginable, piense de esta manera: por cada cuatro vuelos (los aviones suelen transportar 250 pasajeros), se perderá una maleta. Esto es más importante si su viaje tiene conexiones, ya que en cada una existe la posibilidad (probabilidad de acuerdo a mi experiencia) de que se la "reassignen" como me informó United en reciente vuelo a Doha, vía Chicago-Frankfurt e Istanbul.



## IMAGEN

Todos los que formamos parte de Grupo Imagen lamentamos el fallecimiento de la señora

# Silvia Josefina Reyes Téllez

1944-2019

mamá de nuestro compañero

## Marco Antonio Salazar

Ciudad de México, 13 de diciembre de 2019.



### El Patronato y los colaboradores de la Fundación Mier y Pesado, I.A.P.

Expresamos nuestras más sentidas condolencias a las familias Campos Mondragón y Mondragón Rubín, en especial a los Patronos Sergio, Lupita y Meche,

por el sensible fallecimiento de la

### Sra. Guadalupe Mondragón Rubín de Campos Nuestra querida Lupita

Quien fuera Patrono y Presidente de la Institución y dedicó su vida a impulsar nuestra labor asistencial.

Nos unimos a la pena que embarga a la familia  
Descanse en paz

Ciudad de México,  
12 de diciembre de 2019.



Foto: David Solís

Un hombre fue asesinado cuando amagó a otro con una pistola de juguete en calles de la colonia Agrícola Oriental, en Iztacalco.

ÁLVARO OBREGÓN E IZTACALCO

Asesinan a balazos a dos

DE LA REDACCIÓN comunidad@gmm.com.mx

En hechos separados, dos hombres fueron asesinados a balazos en las alcaldías de Álvaro Obregón e Iztacalco; uno, en un ataque directo, el otro después de amagar con un arma de juguete a su supuesta víctima.

En el primer caso, dos hombres se acercaron a un hombre, le dispararon y huyeron en la alcaldía de Álvaro Obregón.

Los primeros informes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana indican que el cuerpo de la víctima quedó al costado de un vehículo blanco en la esquina de las calles Prolongación División del Norte y Sur 118, de la colonia Tolteca.

Una llamada al 911 alertó

a los efectivos policiacos quienes acudieron de forma inmediata hallando a esta persona sin signos vitales.

Debido a ello, la zona fue acordonada por los agentes preventivos donde también fueron resguardados varios casquillos percutidos.

Personal de la Fiscalía de Homicidios se hizo cargo del caso.

El segundo incidente ocurrió en calles de la colonia Agrícola Oriental.

Una persona que traía una pistola de juguete amagó a otro para asaltarla, el agraviado sacó un arma, disparó contra su agresor y lo mató.

Los hechos ocurrieron después del mediodía en la calle Sur 12, en la alcaldía de Iztacalco.

MIGUEL HIDALGO

Cae integrante de banda delictiva

Policías de Investigación detuvieron a Daniela "N", integrante de una banda de secuestradores, quien fue capturada en la colonia América y trasladada al Reclusorio Femenil de Santa Martha Acatitla, ya que sobre ella pesaba una orden de aprehensión por secuestro agravado.

Wendy Roa

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima Sexta de los estatutos sociales vigentes de Fabetri, S.A.P.I. de C.V. (la "Sociedad"), y a solicitud del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, se les convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que será celebrada a las 10:00 horas del día 30 de diciembre de 2019, en las oficinas ubicadas en Rubén Darío número 281, interior 1403, Polanco V Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11000, Ciudad de México, para tratar los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Análisis y resolución sobre los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de octubre de 2019.
II.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del reembolso de capital en favor de cierto accionista de la Sociedad, titular de acciones Serie "R", Clase II.
III.- Designación de delegados especiales.

Ciudad de México a 13 de diciembre de 2019



Presidente del Consejo de Administración

CENTRO HISTÓRICO

Controlan incendio en una fábrica

Unidades de emergencia se trasladaron hasta la esquina de Puente de Santo Tomás y Roldán en el Centro Histórico, donde se generó un incendio dentro de una fábrica abandonada provocado por la acumulación de basura en un cuarto. El fuego fue apagado en minutos.

De la Redacción

Legal notices including: Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación, Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, Poder Judicial de la Federación. Edictos regarding civil and criminal matters, including amparo and sentencing.

Legal notice: EDICTO Poder Judicial de la Federación Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Aguascalientes. Regarding the civil suit of Jorge Eduardo Suarez Muñoz.

Legal notice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO CON RESIDENCIA EN ZAPOPAN, JALISCO. Regarding the criminal case of Sam's Club.

Legal notice: Estados Unidos Mexicanos. Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, Zapopan, Jalisco. Regarding the civil suit of Sam's Club.

Legal notice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. Regarding the civil suit of YURI GAGARIN SALDAÑA ALONSO.

Legal notice: EDICTO Poder Judicial de la Federación Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Aguascalientes. Regarding the civil suit of Manuel de Jesús Álvarez Corrales.

Legal notice: AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION. Regarding the testamentary succession of Patricia Calles Seur.

Legal notice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO. Regarding the civil suit of PASDA INDUSTRIAL.

Legal notice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO. Regarding the civil suit of HILDA PATIÑO TOVAR DE CORTÉS.

Legal notice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. Regarding the civil suit of MARIÁ DEL CARMEN SÁNCHEZ NIETO.

Legal notice: Estados Unidos Mexicanos Juzgado Segundo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco. Regarding the civil suit of JOSÉ MOISES AVILA RIVERA.

Legal notice: Estados Unidos Mexicanos. Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, Zapopan, Jalisco. Regarding the civil suit of JOSÉ HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.

Legal notice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO. Regarding the criminal case of Misael Aguilar Garibay.